LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1833. [NO. 3022.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De-Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

DIRECT.

The very fast sailing (A.1.) British built barque "ZOE," Thomas Dick, master, is daily expected from Montevideo to load for above port, and having upwards of one half her cargo engaged will meet with quick despatch.—For freight of the remainder of cargo or passage, having splendid accommodations please apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Son, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The coppered and copper fastened American barque "GEORGE & MARTHA," captain Francis Sayor, *will take freight fot the above port, as som as discharged, and be despatched immediately. For which or passage, having commodious accommodations, apply to the captain at Mrs. Wells, calle de 25 de Mayo, the consignees* Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
jun 11 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de

GRACIA Y AMBERES,
(CON ESCALA EN MONTEVIDEO.)

La bien conocida, muy velera y de 1.ª clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa "*PARAGUAY,*" de 220 toneladas, su capitan COUTARD: tiene ya contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios los SS. RAZAC Y BREST, No. 55, calle de Chacabuco, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jun 3 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The very fast sailing (A. 1.) British built brig "CAMERTON," HEWITE, *master, has only room for a few tons of bales or dry hides and will be despatched weather permitting in all the present Mont, at farthest. Her accommodations for passengers are very superior, and will take them on moderate terms. Application to be made either to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan ANDRAC, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ú 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria inmediatamente á este puerto. Por ambos particulares véanse con BERTRAM DE LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos.

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa '*L'AUGUSTE*' de 251 toneladas, su capitan ESTELLON. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este ó la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. BERTRAM DE-LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan MONK. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abajo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del país á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitad ANGELO PIERANGOLI, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No. 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "POULTNEY," 231 tons or 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Flete y pasageros

PARA BALTIMORE.

La hermosa y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan PURSIN BALDWIN, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciere inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.
jun 15 tfc

ADMITE

CARGA Y PASAGEROS

PARA

CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan DELLEPIANE, está forrado y clavado en cobre, y saldrá á la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Rio Janeiro

Y BAHIA DE TODOS SANTOS.

El conocido de primera clase, y muy velero bergantin goleta GOBERNADOR ROSAS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUGUSTO SHEOFFE, recibirá carga y pasageros para ambos los mencionados dos puertos, y siendo de muy poco porte podrá ser despachado inmediatamente. Para tratar véase con sus consignatarios los SS. D. GOWLAND y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain JOHN A. HILLERT, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

The very fast sailing (A. 1.) British built brig "VANGUARD," WALKER, *master, is now receiving cargo and having nearly all engaged will meet very quick despatch. For terms of freight or passage from either this or Montevideo (having superior accommodations) apply to her consignees* LAFONE, ROBINSON & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 10 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta

PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan GARD: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

Calling at Montevideo.

The superior (A. 1.) British built brig "JARROW," THOMAS SUTTON, *master, will be ready to receive cargo in three or four days and will be despatched immediately. For freight or passage either hence or from Montevideo (her accommodations being superior) apply to her consignees* LAFONE, ROBINSON & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Génova en

DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de 1.ª clase polacra sarda TEMISTOCLES, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Chevasco,* saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata,* y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. ANTONIO CORNET Y PRAT, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz, Málaga,

BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan PEDRO PITALUGA; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. FELIPE BOTET, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

NOTA.— Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Para Marsella y

CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. PABLO GAÜTIER: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad.— Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. AUGUSTO DEJEAN, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

Carbon de piedra.

HAY un poco á venta á precio sumamente equitativo, en la calle de la Victoria No. 41. jun 15 tfs

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan JUAN A. HILLERT, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgaano,* o á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

Para el Havre de

GRACIA O BURDEOS.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin francés GENERAL FOY, de 160 toneladas, su capitan Dufaitelle, cuenta con una gran porcion de su cargamento para cualquiera de los dos puertos arriba mencionados, y se decidirá á ir á aquel para adonde halle el restante de su cargamento, y podria ser despachado inmediatamente.— Tambien tiene comodidas muy superiores para pasageros. Praa tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., No. 32, calle de la Piedad ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.
j4 N. 88 calle de la Piedad.

Para la Havana,

ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A' 1.) bergantin idgles NIMROD, saldra en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Miercoles 26 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage,(para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons*
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan *TOMAS BISSO.*
☞ Tiene el Registro abierto.

Para Soriano y

MERCEDES.

Saldrá para dichos destinos el Sábado, el muy velero diate "FELIZ DESTINO." Para carga y pasage ocúrrase á la calle de Balcarce No. 16. j 24 3p

Aviso.

La balandra ESPERANZA dará la vela en toda esta semana con destino á Paisandù y el Salto: recibe carga y pasageros. Los señores que gusten ocurrirán á la Recoba No. 15 donde darán razon.
jun. 24 3p.

Para Paysandú.

Saldrá el Viernes de esta semana la balandra CARMEN, de porte de 20 toneladas. El q' guste tratar por carga y pasago ocurra á la calle de la Paz No. 61.
jun 25 3p

Para Goya, Bella

VISTA Y CORRIENTES.

Saldrá el 30 del corriento para dichos destinos la muy conocida Goleta MONSERRAT. Quien en dicho buque quisiere cargar ó ir de pasage, se podrá dirigi: á casa de su dueño D. Gerónimo Márques, calle de la Reconquista No. 108. j 25 3p

Se alquilan,

DOS cuartos propios para negocio, situados en la calle de la Biblioteca No. 102. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 106. jun 22 6c

Wanted for a furniture store.

A young man acquainted with English & Spanish, who can be well recommended for abelity and integrity. A note addressed to A. B. and left at No. 45, calle del Perú, will be attended to.
jun 24 3c

Se necesita para un

ALMACEN DE MUEBLES.

UN jóven que entienda el ingles y el español, y que sea bien recomendado por sus aptitudes é integridad. Una esquela dirigida á A. B. al No. 45, calle del Perú, será atendida inmediatamente.
jun 21 3c

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

Importantísimo á

LAS PERSONAS AFICIONADAS A LA YERBA PARAGUAYA Y MISIONERA.

GRAN BARATILLO.

DE todos los baratillos que se han visto hasta ahora en clase de comestibles, creo que este es el único que puede agradar á los amantes del mate: en cuanto á la calidad de la yerba es esquisita y muy superior, y no deja nada que desear, por la suavidad, pues se puede tomar hasta sin azucar: el precio es muy moderado. Se dara la

Paraguaya (*libra*) á.... 14 rs.
Misionera (id.) á...... 8 id.

Calle de Potosí No. 105, del cuartel de Patricios media cuadra para San Juan.
jun 7 15p

Aviso,

EN la calle de Potosí No. 39, en la Librería de D. Gerónimo Ocantos, se vende á 4$ el Directorio de Ejercicios,q' se practica en la casa pública de ejercicios de esta ciudad: está encuadernada á la rústica. jun 21 tf

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,—
Barniz para dar sobre las azoteas,
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas,
Baldosas, cal de la Bajada,
Tablas de pino, id. de lapacho,
Sogas de pozo, cadenas para id.
Jarcias, cadenas y anclas,
Clavos de todos tamaños,
Filástica, alquitran y brea,
Postes de vereda, brines, &c,
jun 13 15p

Proyecto de ley

SOBRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE JUSTICIA,

Elevada al Exmo. Gobierno de la Provincia por el Superior Tribunal de Justicia;

EN CUMPLIMIENTO

Del decreto de 5 de Marzo de 1830.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19 calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Aviso al comercio.

D. ESTEVAN SEÑOREAN previene al comercio que su antiguo dependiente *D. José da Silva* se separó de su casa el 6 de Enero del presente año, y desde entonces ha estado encargado de las cobranzas de cuentas que á la esquina de San Francisco debian varios señores del comercio de la ciudad, campaña, y fuera de la Provincia; y habiendo desaparecido el dia 17 del presente el espresado Silva, y desde esta fecha los que no le hayan satisfecho las cuentas de mi casa á dicho señor me los deberán satisfacer á mí, en la inteligencia que será nulo todo pago que á él se lo hagan.

Prevengo y suplico asi mismo á aquellos que hayan satisfecho sus cuentas á dicho Silva, me avisen para hacerles sus abonos en los libros que existen en mi poder, donde estan aun en descubierto por falta de conocimiento de sus entregas.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1833.
jun 22 8c

Pérdida.

HACE el periodo de algunos dias que se perdió una obrita titulada—*Eloisa y Abelardo,* ella está en un cuaderno manuscrito: se cree que la pérdida ha sido en el café de la Plata ó en la cuadra de él: asi es que se ruega á la persona que la hubiese encontrado se sir a entregarla en la casa No. 188, calle del Paraguay, ó en la tienda barbería que está en la calle de Potosí, del cuartel de Patricios para el campo al concluir la cuadra sobre la derecha: en cualquiera de estas que la entregaren se gratificará con una cantidad escedente al precio de dicha obra. jun 22 6c

Aviso.

SE venden plantas de durazno de fruta muy esquisita, de dos y de tres años. Darán razon en la panadería de Rodriguez, cerca de Moron. jun 7 15c

ESTERIOR.

PERU.

Informe del Cabildo Eclesiastico de Lima sobre el proyecto de Ley presentado por algunos Señores Diputados del Departamento de Junin para que con las doctrinas de este se erija una nueva Diocesis, desmembrandose el Arzobispado.

(Continúa.)

Que en otro tiempo lo hubiese solicitado el cabildo secular de Huanuco, apoyado en los buenos deseos de las provincias colindantes, no lo dudamos; pero si, que se hubiese mandado por una cedula al Arzobispo La Reguera la formacion de la misma diocesis, y que esta dejase de realizarse por la oposicion de este cabildo, como se asienta. Si tal hubiera sido, habria quedado constancia de la cédula, y de la oposicion del cabildo. Mas registrados lo. archivos de la secretaria arzobispal, y los de esta Iglesia, no se encuentra copia ni noticia alguna de la cédula, ni tampoco en los libros de actas de este cabildo otra cosa, que la de habersele pedido informe sobre si era conveniente fundarse obispado en Huanuco con division de este arzobispado en el año de 1790. Y porque no se crea, que por el interes que en esto tenia el Arzobispo, ó el cabildo de esta Iglesia, se procuró refundir ó desaparecer la tal cedula, desuerte que no quedase memoria de ella, y que por la misma causa dejó de estenderse, ó se suprimió la acta del cabildo en que se hiciera mencion de ella (cosa sin embargo que no puede suponerse sin una gravisima y no merecida injuria hecha al buen nombre del Arzobispo La Raguera, y á la notoria honradez de este Cabildo) podamos presentar un testigo público, y de toda excepcion, que nos asegura no haber existido la susodicha cedula en los registros de la secretaria del vireinato, donde si se hubiese despachado, por fuerza habria existido, pues la formacion de la nueva diócesis no podia hacerse sin el concurso del vice-Patron Real, á no ser que supongamos tambien al Virey coludido con el Arzobispo y los canónigos, para hacer que desapareciera la cédula sin el menor interes propio, y lo q' es mas quedando en descubierto con el rey y la corte de Madrid.

Este testigo es el P. Fr. Juan José Matraya y Ricci autor del libro titulado: el Moralista Filaletico Américano impreso en Lima en 1819. Este autor logró que se le franquease el archivo de la secretaría de este vireinato, y con un teson y esmero incomparables extractó y publicó en dicha obra todas las pragmaticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales dirigidas á los vireyes desde la publicacion de las leyes recopiladas de Indias, es decir, desde el año de 1680 hasta el de 1817; y como puede ver el que quiera, entre ellas no se halla el extracto, ni la menor indicacion de la cédula para la formacion del obispado de Huanuco. Y ¿ seria posible que esta sola y de tanto momento se hubiese escapado al vigilante y activísimo escrutinio, que hizo de todas? Esto carece de toda verosimilitud, y nos prueba, que sino la extractó, fué porque no la halló, ni en los registros del vireinato, ni en los del arzobispo, que igualmente se le franquearon, y dé donde sacó otras muchísimas que ignorariamos sin las indicaciones de este fidedigno, y diligentísimo escritor.

Sea dicho esto, para que no se crea que la formacion del obispado de Huanuco es una cosa mandada hacer, como si por este hecho estuviese ya reconocida por el Gobierno español la necesidad y posibilidad de hacerla, y no se tratara ya sino de llevarla á efecto, removiendo los obstáculos. Pero añadimos que aun cuando fuese cierto que estuvo mandada hacer, lo que entonces fué posible, hoy no lo es, ni por consiguiente puede ponerse en ejecucion. Para convencer esta verdad por datos positivos y constantes, como hemos ofrecido, no tenemos mas que observar la enorme diferencia de la renta arzobispal antes de nuestro cambiamiento político comparada con la actual.

Sirva de término de comparacion el cuadrante del año de 1819, sinembargo de que ya en este año el producto dicimal era inferior al de los años de abundancia y de paz que formaron la época del Sr. La Raguera, en que se supone mandada hacer la desmembracion, por una consecuencia necesaria de guerra que comenzaron los Vireyes desde el año de 1811. Pues en este cuadrante ascendió la parte de los diezmos correspondientes á la mesa arzobispal á la cantidad de 28,391 pesos, segun resulta de ambos documentos que tenemos á la vista: es decir, que hoy la renta decimal del arzobispado ha bajado casi á la mitad del valor, que tuvo uno ó dos años antes de la revolucion peruana:

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

GOLPE DE AUTORIDAD.

(CONTINUACION.)

Se engañan los que creen que por haber obtenido una mayoría en el cuerpo Legislativo, ya se tiene lo suficiente para gobernar; aun suponiendo que se tenga la mente y la capacidad de gobernar bien. En un órden regular, en un estado tranquilo, cuando la habitud de obedecer á la ley, es tan fuerte, como es seguro el que el gobierno, el que la autoridad pública, no atacará los principios fundamentales del sistema; entonces una mayoría es de un gran peso, entonces una mayoría aunque sea faccionada, aunque sea de partido, asegura siquiera, el que si sus mandatos no son obedecidos con gusto, serán á lo menos sufridos con paciencia, por el tiempo que sea preciso para esperar una renovacion; entonces esa mayoría que á falta de otra cosa, puede siquiera contar con su título, no tiene nada que la agite, nada que la precipite en sus medidas, y si tiene un poco de prudencia y de buen sentido, se mantiene estacionaria, ó con un movimiento lento y gradual no empeora su posicion, no exaspera: hace mas, dá entrada si es posible á los mismos que están destinados á hacerle oposicion, á fin de darse un descenso suave á fin de q' el órden no se altere: con una mayoría así, todavía puede existir el gobierno.

Pero cuando el hábito de obedecer á la ley no existe, ó está viciado por la costumbre de obedecer á las personas; cuando la mayoría no tiene el talento y la prudencia necesaria, ó que los Directores de ella, los que la arrastran, son tan enteramente partidarios q' la precipitan; cuando el gobierno ha dado *un golpe de autoridad*, cuando por él ha llamado contra sí, ha puesto cuando menos en alarma, á los amigos de los principios, á los amigos de la libertad, entonces esa mayoría nada vale, para nada sirve: no significa otra cosa que lo que, simplemente importa en la cuenta de su fuerza el número de personas de que se compone.

Si existe en el pais un ciudadano que (poco importa si con justicia ó sin ella) goza de un gran crédito; si á este ciudadano neciamente se le ataca directa ó indirectamente, entonces todo el mundo se vuelve hácia él, en él se confia, y sin que él pueda contenerlo, sin que él lo promueva, aunque lo desapruebe espresamente, los descontentos se lanzan sobre el gobierno y lo echan abajo: todos cuentan con que les perdonará un desagrado que es hecho en su favor, en su vindicacion, en la de los derechos públicos ultrajados.

Digasenos ahora, lo dejamos al juicio hasta de los amigos frios de la *lista negra*, digasenos ¿ cuantas de estas circunstancias se reunen respecto del gobierno actual? ¿Y digasenos despues, si aun teniendo una mayoría en la Sala, tiene medios de gobierno, medios de conservarse, medios de hacer?........No, no los tiene, ha perdido su posicion, y al parecer la anarquía está en su mismo gabinete; ¡allí donde debia existir la unidad de accion, la unidad de una accion sabia y bien calculada, para q' cuando menos su caida no desquiciase la sociedad completamente!

El principio del gobierno anterior fué "*la quietud por el silencio de la ley.*" Este principio bueno ó malo bastó para conservar la administracion durante su periodo. El principio del gobierno actual debiera haber sido *la quietud por la ley*; con él se hubiera salvado, hubiera hecho bienes, pero ha quebrantado su principio, ha faltado á él, él mismo se ha perdido, y tendrá que sufrir las consecuencias....Su salto ha sido demasiado violento para que pueda retrogradar: ¿ bastaria esto, sabria hacerlo, podria hacerlo?....Lo dudamos; para ello seria preciso sobre todo, talento, patriotismo, y buena fé—valor tambien.

"Hay para los gobiernos, dice Mr. Guizot, una estrella por decirlo así de donde les viene la fuerza, la que no está en su mano escoger ni desechar sin peligro. Nacen y viven con una naturaleza que le es propia, en una situacion que no han hecho bajo de condiciones que no pueden reglar. Su habilidad consiste en conocerlas, y adaptarse á ellas. Entonces son fuertes, el uno por un camino el otro por otro, segun que sus diversos medios de gobierno están en relacion con las leyes especiales de su destino. Y si desconocen esas leyes, si se engañan sobre los medios de gobierno que les corresponden, si se figuran que puedan tentar indiferentemente tal ó tal senda, hacer mover segun su fantasia tal ó tal resorte; si consideran al poder como un arsenal de todas armas igualmente manejables y útiles para cualquiera que venga entonces su estrella los abandona; vacilan, bambolean, ensayan en vano mil recursos que les fallan sucesivamente y sintiendose mas débiles de dia en dia, se admiran equivocadamente, de que una conducta que les ha salido tan bien á otros, no haga sino aumentar sus embarazos y sus peligros."

El Ciudadano.

AL PATRIOTA.

Os he visto el Domingo 23 firmaros así en un papel suelto, que como bola sin manija hemos visto volar ese dia de mano, ofreciéndolo gratis, para ver si de este modo lograbais que lo aceptasen, y desesperado de conseguirlo adoptasteis el partido de fijarlo en algunos lugares públicos. Pero ni por esto, ni por valeros de la tinta rosada (que es nuestra divisa) conseguireis vuestro objeto, que es, formar equívocos y hacer titubear á los buenos ciudadanos, á los verdaderos federales, á los que desde el 1.° de Diciembre arrostraron todo género de sacrificios por restaurar las leyes. Os cansais de valde, ellos os conocen y nos conocen y jamas adoptarán, ni dirán otra cosa que *Federacion ó Muerte*, ligados siempre al Restaurador de las Leyes, *al gran ciudadano porteño* D. Juan Manuel de Rosas, á quien vos y vuestros secuaces, quereis voltear sin pararos *en medios*: pero no será, sus virtudes, sus principios tambien y una opinion bien sentada nada pueden temer de vuestras maquinaciones.

Como conozco que lo que habeis tenido en vista al publicar ese papel no es otra cosa que lo que dejo dicho, por ello es que he creido manifestar al público vuestros delirios. Diré por conclusion, que el gobierno ordenó la suspension de las elecciones del Domingo 16 sin facultades para hacerlo, y que en todo pais donde la fuerza existe en manos de militares que saben obedecer y sacrificarse por el sosten de las autoridades constituidas, el poder reside en el gobierno; no así en donde por desgracia, aquella está en la de hombres díscolos, turbulentos y descontentadizos, pues entonces ellos y no aquel, son los que tienen el poder y los que mandan. Si los generales Vidal, Pinedo, Rolon, y coronel Rosas, fuesen de la *última calidad* entonces, os diria que habiais hecho bien en formar el argumento de que os valeis en vuestro papel miserable; pero no es así, ellos os han dado una prueba, que si ese dia manifestaron su opinion libre como ciudadanos, como militares saben obedecer. Por esto vereis bien claro (si quereis ver) que vos sois el *loco* y no el *Ciudadano* que porque os dice la verdad y la verdad clara, tanto os agita.

Un vencedor del Puente de Galves.

DOS PALABRITAS AL SR. MINISTRO DE LA GUERRA.

Sr. Editor de la G. M.

Es de pública notoriedad que el teniente coronel *veterano* D. Joaquin María Ramiro, ha sido nombrado comandante del primer batallon de patricios.

El artículo 11 de la ley de milicia dice:—Los batallones tendrán un comandante, y las compañías el número de oficiales designado para el ejército permanente, eccepto la de artillería q' no tendrá mas de un capitan, un teniente y un subteniente, y el artículo doce espresa que todos los oficiales de que habla el artículo anterior *serán particulares*.

Ahora bien, es visto que el nombramiento del señor Ramiro, es contra el tenor espreso de esta ley—¡ó es acaso que el gobierno el Domingo 16 con el poder de suspender las elecciones ha conseguido tambien facultades estraordinarias!

Desearia que se le esplicase esto.

Un patricio restaurador de las leyes.

SEÑORES FEDERALES NETOS. (1)

Amigos nuestros; no pretendemos que lo que vamos á decir os sirva de filípica, &a.

Por acaso interesarán el cutis los tajos que posee el ASESINADO que con ardor y descaro propalan los *Netos* que se le hicieron á *un su adicto* á quien ya por gastos extraordinarios se los han pagado, &a., &a., &a. Mentimos; estos señores han dicho el ASESINATO perpetrado: sin embargo, sepan todos, y cuantos estas letras vieren que el ASESINADO vive, come, se divierte y bebe; de modo que somos muy persuadidos que ya perdió su significado convencional el verbo asesinar, que es el de matar alevosamente; el de matar se ha dicho señores *Netos*, (2) á no ser que hablen Vds. metafóricamente, que entonces vale engañar, ó traicionar *á alguna persona*; como ha sucedido en este caso número, para mover la *alta filantropia de un ilustre* ciudadano, abriendo de este modo campo para que en otras elecciones dos supuestos contendores *negros ócolorados* se tajeen ó *colorcen* (á uso paisano) y despues partan fraternal y amigablemente el usufructo de su juguete. arrancado de *fondos reservados*, como se arrancaron el año pasado de otro seno *categorias*, que hoy hacen el *movimiento* de nuevas aspiraciones, dando pábulo á la fraccion de patriotas federales, que los han admitido á su círculo, y cuyos nombres no ocupan *lineas negras* en el MANIFIESTO DEL EXECRANDO DICIEMBRE. (3) Abur chicos.

Dos porteños federales.

Señor Editor de la G. M.

En los dias aciagos de la Patria y cuando los malvados unitarios derramaban á torrentes la sangre de los Argentinos, yo me hallaba en las filas de los Restauradores y muy cerca de la persona de nuestro inmortal general D. Juan Manuel de Rosas; tuve la gloria de haberlo acompañado en la jornada del Puente de Marquez, y cooperado al completo triunfo que allí obtuvimos los federales. Posteriormente hasta la convencion de 24 de Agosto presté otros servicios, y obtuve mi retiro al seno de mi familia, sin mas premio que la honra de haber concurrido á la libertad de la Patria, acompañando aquel digno general.

Mi industria y crédito me proporcionaron medios para reparar los quebrantos causados en mi fortuna por los unitarios, y todos los dias con mi familia bendecia al Supremo Criador, que nos habia mandado en tan dificiles circunstancias un paisano piadoso, moral y desinteresado como nuestro Restaurador D. Juan Manuel de Rosas: sucedió en mi casa, cuando fué elevado á la silla del Gobierno, lo que en todas las de los buenos patricios; es decir, se celebró aquel dia con tanto entusiasmo como el primero de nuestra Independencia, porque ese fué el primero en que los pobres paisanos adquirimos derechos y entramos en los goces de la sociedad, en la que antes de ese glorioso dia no se hacia caso de nosotros, sino para enrolarnos en los cuerpos veteranos, y cargarnos el servicio como bestias destinadas al libre arbitrio de ciertos figurones sin Patria, honor, ni crédito: tal era la feliz situacion de mi familia hasta que concluyó el gobierno el benemérito Restaurador de las Leyes: mi muger que es bastante suspicaz empezó desde entonces á manifestarse inquieta, mas yo cuidaba de calmarla, porque los buenos y fieles amigos de nuestro D. Juan Manuel estaban muy cerca de su sucesor en el gobierno, y porque se me aseguraba que el consejo de estos buenos paisanos era atendido por el señor gobernador: mi muger no se tranquilizaba pues se habia empeñado, en que muy en breve habiamos de ver desenvueltas las aspiraciones de ciertos hombres, que solo el miedo al Rubio los tenia en silencio: al solo efecto siempre me traía noticias que me alarmaban, pero que despues por el cuidado de mis negocios me distraian y mucho mas, cuando yo veía que los amigos de D. Juan Manuel estaban al parecer tranquilos, y satisfechos de la marcha del Gobierno.

Llegado el malvado dia 28 de Abril en que hicieron las elecciones, yo me presté á ellas con la mayor decision, dejándome alucinar por los pérfidos que daban direccion á la lista de los federales netos: mi muger se resistia á que tomara parte, y me suplicaba que no me dejase alucinar aunque viese escrito en ella á nuestro general Rosas, que así lo hacian para sorprender á los incautos, y hacerlos servir á las alevosas intenciones que les conocia, de inundar en sangre á nuestra patria, y rivalizar á nuestro Restaurador: despreció sus consejos, y me dejé alucinar por mi inesperiencia: tomé al fin una parte muy positiva en el triunfo de la lista de los netos, si bien resistí intervenir en asquerosos manejos á que se me provocaba: mi muger en esa noche pesarosa de mi indiscreta precipitacion, y prevenida por los fuertes estímulos de su noble corazon, me recibió anegada en llanto, y mi familia ya no me ofrecía aquellos inocentes placeres que la naturaleza sola les inspiraba; así pasé la noche en una inesplicable ansiedad, y mi fiel esposa haciéndome cargos que á las veces no podia satisfacer.

Al dia siguiente estimulado por los vehementes clamores de mi muger, solicito á mis compañeros en aquella gloriosa campaña, y los encuentro prevenidos y disgustados contra mí, por la parte que habia tomado en aquellas funestas elecciones, y aunque los quise satisfacer de la buena fé y candor con que habia precedido, ellos me despidieron resentidos por mi manejo que yo sinceramente les habia confesado: este nuevo reproche de mis amigos cubrió de luto mi alma, y ansiando por ver con mas claridad el teatro en que me hallaba, entré en una tienda en que se leia el Iris, periódico redactado por un malvado unitario hijo del Lobera y hermano legitimo del Pampero: desde luego á su sola lectura, y con que el interés que ese infame tomaba á su cargo la defensa de las elecciones, y de la impudencia con que calumniaba á los que yo habia visto guardar el mejor órden, me apercibí del acertado tino de mi buena muger, y protesté poner en transparencia á los facciosos que con tanta iniquidad me habian engañado y obligado á obtar contra mis sentimientos, lealtad y gratitud, traicionando al mejor patriota y benemérito porteño, única garantia de la tranquilidad pública, y terror de los anarquistas: con esta idea regresé á mi casa, le comuniqué á mi muger, ofreciéndole haria ostensible á los verdaderos federales la falacia de los que me habian traicionado, y desenvolveria los inicuos medios con que preparan redes á los incautos, que prestan oidos al engaño y artificio, que neciamente me precipitó; mi sincero arrepentimiento y mas que todo mi resolucion de combatir estos tigres en su ingratitud, serenó las angustias de mi esposa, y ella misma desde luego me aseguró que me haria si era necesario, manifestaciones, que al paso que harian temblar á esos desagradecidos, servirian de practico desengaño á los que aun no han alcanzado los alevosos tiros de estos despreciables figurones. Dignese por lo tanto, señor editor prestar benigna acojida á las manifestaciones del—

Federal desengañado.

---

(1) Neto lo que que da despues de destararse—en latin putus.

(2) Este epiteto no lo extranarán despues que tienen por divisa la lista *negra*.

(3) "La impunidad del delito multe la cama. al delincuene."

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 26 DE 1833.

☞ El *Republicano* del *Defensor* (nuevo diario que ha salido de las cenizas del *Patriota*) se clasifica á sí mismo y á sus contertulianos.—¡"Impostores"!

A los titulados "MIL PORTEÑOS."

Si la *Gaceta* pasó por la degradacion que decis, ¿acaso tuvo la culpa su editor actual? Eh! miserables. De valde os cansais. Os despreciamos.

EUROPA.—La siguiente nota esplica el orígen de la desavenencia entre D. Pedro y su escuadra.

Abordo de la fragata Reina de Portugal, Islas de Bayona, á 10 de Marzo.

SEÑOR:—

Por los procedimientos que tuvieron lugar respecto á mí tanto en Lóndres como en Oporto, tengo q' lamentar V. M. ya no tenga en mi persona aquella confianza que juzgaba merecer por los sacrificios que he hecho, y los servicios que presté á la causa de S. M. Fidelísima. Séame lícito llamar la atencion de V. M. sobre las circunstancias en que se halla mi escuadra, con la cual, sin dinero, sin vestuarios, desprovista, de manutenciones de toda clase, teniendo que luchar con la insubordinacion constante de mis marineros, traicionado por aquellos mismos de mis oficiales de quienes yo deberia esperar mayor apoyo, no dejé de batir dos veces las fuerzas de un enemigo muy superior por el número, lo rechacé á sus puertos, y otras tantas veces lo tuve bloqueado, guardando yo mismo la mar, y por mis esfuerzos haciendo que la escuadra de los rebeldes lejos de ser favorable al gobierno usurpador, se le volviese onerosísima por los gastos que costaba á su tesoro agotado.

Por tanto no temo que mi reputacion militar sea escudriñada y examinada en mi patria, donde hallaré jueces experimentados é imparciales que mejor apreciarán mi conducta, y las dificultades de mi posicion, y tambien donde siento mas deseos de establecer la buena fama de mi nombre. En cuanto á mi reputacion como hombre privado me refiero con la misma confianza á estos hechos: que siempre rehusé para mí parte alguna de esas ventajas que he solicitado para mis compañeros de armas; que para servir la causa de S. M. F. arriesgué, y con efecto perdí despues, mi alto grado, y las risueñas esperanzas que me ofrecia el porvenir en el servicio de la marina británica; ni por tales riesgos y pérdidas quise aceptar compensacion alguna, como por ejemplo los sueldos de mi comision, que me eran concedidos y que rehusé á fin de aumentar mas aquellos fondos especialmente destinados y con tanta dificultad reunidos para sostener una causa que aprobaba mi conciencia y por la cual estaba cierto de mover la simpatía de los hombres valientes y libres de todos los paises.

Si fuese necesario algunas pruebas mas de mis desinteresados sentimientos en favor de vuestra causa no faltan portugueses de todas clases en Oporto, que me han conocido á mí, y mi conducta en Lisboa: sean ellos interrogados y responderán.

Y como hasta ahora mis consejos han sido despreciados, mis reclamaciones mas urgentes desatendidas, y hallandomé en esa posicion que tanto tiempo he recelado, y de que tantas veces en vano he avisado á V. M., recomendando al mismo tiempo las medidas esenciales que era necesario tomar para resguardarnos de los evidentes peligros, me veo en la dolorosa necesidad de informar á V. M. que los oficiales y marineros de mi escuadra están exigiendo de mí el cumplimiento del contrato que yo hice en su nombre con los agentes de V. M. en Lóndres. Si las tripulaciones de los barcos no reciben sus sueldos segun los convenios, antes aproba

dos por V. M. que fué obligado á hacer para que no se renovase en la escuadra el escandalo del buque *Eugenia*, me será forzoso dejar el servicio de V. M. y recurrir á los individuos que conmigo entraron en el contrato por todas aquellas condiciones, cuyo cumplimiento tienen decrecho de exigir mis oficiales y marineros, y seguramente, despues de las incesantes fatigas, ansiedades, incomodidades y privaciones de todo género, que han sufrido por mas de catorce meses, lo podian esperar de V. M. con tanta razon como cualquiera de los que se han dedicado á la causa de la Reina.

En caso que V. M. quiera nombrar otro comandante en gefe, renunciaré de buena gana mi autoridad luego que se haya accedido á las reclamaciones de toda mi gente y tambien cuando se haya cumplido el artículo que me concede el valor de mi comision en el servicio britanico, si yo viniese á perderla, lo que desgraciadamente para mí ha sucedido.

Y no puede dejar de observar á V. M., que á pesar de haber recibido repetidas pruebas de la ingratitud que me estaba reservada en este servicio, con todo nunca pensé que llegaria á tal punto, especialmente de parte de V. M., maxime cuando era tan sabida mi intencion de volver á mí patria luego de acabada la espedicion, sin solicitar otros honores ó premios que la misma satisfaccion de haber contribuido al triunfo de una causa tan gloriosa.

V. De M., &c.

R. G. Sartorius,

Vice-Almirante, Comandante en Gefe de la Escuadra de S. M. Fidelisima, Da. María II.

Segun las últimas noticias, traidas por la barca *Mary Worral*, parece que la escuadra permanecia aun en las Islas de Bayona: que Sartorius, de parte de su oficialidad y marineros, habia pedido la cantidad de £20,000, declarando que si esta demanda no fuese satisfecha antes del 1.° de Abril, daria la vela con toda la escuadra para Guernsey. Sir John Dogle y el comandante Crosbie, que se hallaban arrestados abordo de la capitana, fueron permitidos regresar á Oporto, reteniendo Sartorius sus espadas.

—Segun algunos periódicos, es probable una guerra entre la Rusia, Francia ó Inglaterra, con motivo de los negocios de Oriente. Seis navíos ingleses habian salido para el Mediterraneo. En Brest y Tolon se hacian grandes preparativos navales, y ya habian dado la vela algunos navíos para el Levante.

—Se dice que se habia nombrado en Madrid una Comision para proponer al Rey un proyecto sobre la reunion de las Cortes.

Brasil.—La revolucion de Ouro-Preto en el Brasil habia sido sofocada segun corria en el Rio Janeiro, pues un oficio del Presidente de 20 de Mayo anunciaba al Gobierno que el Vice-Presidente alli nombrado habia sido preso por el General Pinto, y remitido á la prision de *Sabará*, y que el iba á marchar esperando que el 21 estarian en posesion de aquella Ciudad.

El ministro del Imperio, fué substituido por Aureliano de Soza de Olivera Coutiño, que ha sido intendente general de Policía.

—El Ministro de la guerra en el Brasil habia pedido una sesion reservada para informar á la Camara de Diputados acerca de los negocios del Rio grande con respeto á la República oriental.

—El Ministro del departamento de Justicia fué dimitido de su cargo, y acusado por un Desembargador ante las Camaras. El ministro de hacienda estaba encargado interinamente del despacho.

Montevideo.—Un artículo de carta dl Cerro Largo fecha 11 del corriente dice lo que sigue:

"En la noche del 2 algunos individuos de la partida de Barches invadieron esta villa; pero felizmente nos hallaron prevenidos y salieron huyendo á balazos, sin causarnos el menor daño.

Hoy la misma partida de Pancho Borches con 14 hombres, se encuentra á las órdenes de Mena en Guazunamby de donde han pedido indulto, el cual vá á mandarseles hoy mismo.

(*Universal.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

(Dias 17, 18 y 19.) (Concluye.)

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Pantaleon Alfonso 83 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—26 á don Juan Barrola, 46 á don Joaquin Galvan, 7 á don Leon Belen, 3 á don Benedito Chavarria, 1 a don Carmen Martinez.—Para el abasto.

De Rojas ha conducido don Carlos Carrasco 82 cabezas, comprada por don Juan Carlos Benavente—27 á D. Manuel Conteros, 6 á Da. Manuela Gallo, 5 á don Franbisco Carrasco, 8 al introductor, 5 á Da. Bartolina Medina, 2 á don Domingo Carrasco, 20 á don José Ruiz, 1 à don Patricio Cernadas, 4 a don José Maria Aldaña, 1 á don Juan José Viamont.—Para el abasto.

De Matanza ha conducido don José Bernal 91 cabezas, compradas por Juan Downes—65 á don Biviano Valdez, 1 á don Andres Valle, 1 á don Ramon Gomez, 11 á don Felix Samudio, 1 á don Alejo Samudio, 1 à don Eusebio Samudio, 1 á don Gregorio Espinosa, 1 á don Mariano Chacon, 1 á don Loreto Andrada, 3 á Don Placido Molina, 2 a con Aniseto Salomon, 2 á don Marcos Sepeda, 1 á don Manuel Pardo.—Para el abasto.

Del Lujan ha conducido don Francisco Godoy 207 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—97 á don Leon Cordoves, 6 á Da. Rosa Devia, 1 á don Mariano Rolon, 22 á don Mariano Ballesteros. 6 a don Justo Correa, 22 á don Antonio Lobo, 18 á don Pedro Aronguren, 2 á don Marcelino Belos, 4 á don José Bordas, 29 á don Tomas Garcia.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido don Hermenegildo Rodriguez 122 cabezas, compradas por don Francisco Armero-122 á don Martin Viñales.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Juan Belmonte 46 cabezas, compradas por don Antonio Pereira—17 á don Simon Loisa, 18 á don Paulino Belmonte, 11 á don Andres Carrasco.—Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido don José de la Cruz Ponce 182 cabezas, compradas por don Julian Villa—173 á don Estanislao Peña, 1 á don P. Rodriguez, 3 á don Gregorio Monge, 1 á don Felipe Lima, 3 á Da. Isabel Lima, 1 á don Ricardo Sayal.—Para el abasto.

(Dia 20.)

De Chascomus ha conducido don Ramon Desa 144 cabezas, compradas por don Martin Cerna—23 á don Felipe Lopez, 120 á don Agustic Delgado, 1 á don Francisco Romero.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido don Tadeo Ulloa 80 cabezas, compradas por don Gavino Lima—37 á don Cornelio Lozano, 1 á don Agustin Canales, 1 á Da. Rosa Suarez, 1 á don Pedro Ballesteros, 3 don Santos Gomez, 1 á don Mariano Cabrera, 1 á don Santos Mendoza, 1 á don Ricardo Newton, 2 á don Vicente Mutiran, 2 á don Genaro Martinez, 1 á don Joaquin M. Haedo, 6 á don Júan J. de la Canal, 1 á don Francisco A. Sotelo, 3 a don Tiburcio Machado, 1 á doa J. Maria Romero, 1 á don J. Manuel Leiva, 1 á don Francisco Gandara, 6 á don Mariano Lozano, 3 á don Alberto Filey, 1 á don Dionisio Lozano, 2 á don Juan Salas, 1 á don Antonio Molina. Para el abasto.

De Cañuelas ha conducido don Tomas Perez 14 cabezas, compradas por don Evaristh Grigera—14 á don Victoriano Loira. —Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Pedro Cortinas 510 cabezas, compradas por don Jonatas Downes—510 à don Juan Batista. Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Manuel Martinez 72 cabezas, compradas por don Victorino Videla—20 á don Patricio Molina, 2 á don Mariano Dominguez, 4 á don Justo Valdez, 49 á don Pedro Udarquiola.— Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Manuel Jimenez 83 cabezas, compradas por don Juan Appleyard—83 á D. F. Gimenez.—Para saladeros.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.....	$124 4
Id. id. de la Patria...	" 119 4
Pesos fuertes españoles.	" 7 5
Id. id. de la Patria....	" 7 2½
Patacones	" 7 4
Macuquina de cordon.......	" 7 2
Id. cortada....	" 6 6 á 6 7

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento....	44 p%
Id. del 4 por ciento.......	propor'mente
Acciones del Banco... ...	138.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres...	6¼ pen. por ps.
Sobre Francia...	74 cent. " "
Sobre los E. U.... ...	7$
Sobre el Rio Janeiro ..	no hay
Sobre Montevide. ...	74 por un pat

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

Antonia Altamirano, con 2 hijas y una esclava, á id.
Constantino Jorge, al Gualeguay
Francisco Gloede, á Hamburgo
Hermenegildo Martinez, con una tropa de arria y 5 peones, á San Juan
Antonio de Olivera, á San Borjas
Estevan Ruaros, á Barcelona
Ramon Garcia, a Montevideo
Clemente Suarez, á las Vacas
Francisca Hernandez, á Sandú
Miguel Ferreira Sampayo, á San Borjas
Rafaela Rabago, á Corrientes
Ana Fernandez con 2 hijos y 1 criada idem
Manuel Cascaravilla, á la Magdalena
Juan Bidiella, á Barcelona
José O. Pedralbes, á id.
Pedro Morales, á los Montes Grandes
Margarita Lopez y una sirvienta, á Corrientes
José Maria Cardoso, á los Montes G.
Gerónimo Berdeal, á Montevideo
Pedro Ferreira Jardin, á la Banda O.
Ricardo Ferreira, á id.
Carmelo Peralta, a los Montes G.
Juan Claudio Richard, á Montevideo
Pedro Richard, á id.
Juan Botet, á las Vacas.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 24.

a D. Jorge Nuttall, Maypú 14.
32 cuñetes clavos, 1 bocoy tornillos de caja, serraduras de puerta, rasquetas de caballos, manijas de id., 1 id. maquinas para hacer café teteras, candeleros, tarros de lata y calderas, 1 id. con palas de fierro estañadas, pavas de fierro, almideses de id. molinillos para café, 1 id. morteros de bronce y útiles para estufas, 10 barriles planchas, 1 id. trampas, despaviladeras y máquinas para planchar, 1 cajon lápices, campanillas, tijeras y piedras de chispa, 2 baules zapatos e hombres y señoras.
a D. José O. Basualdo, Victoria 35.
10 cajoncitos cremor.
a D. Diego Britain y Ca. Belgrano 97.
1 barrica picos, 1 id. alcavatas, despaviladeras, candados y cerraduras para puertas, 1 id. cacerolas y cafeteras, 1 id. llamadores de bronce y fierro para puertas, 1 id. reglas para carpinteros, limas, cerda para zapatero, y tijeras para trasquilar.
á D. Alfredo Barber, Flor'da 18.
1 barrica pazadores, 1 id. cintas para cinchas, 1 id. tornillos de cuja, 1 id. cuchillos de punta, 11 cajones achas, 2 barricas azadas, 1 id. juegos de ruedas para muebles, capuchinas, argollas de bronce, candados, brocas y limas para relojero, 1 id: argollas de fierro, 1 bocoy calderas.
a Zimmermann, Frazier yCa., Belg. 66.
670 bolsas trigo.
a D. Juan de Sousa Monteiro, Peru 201.
290 bolsas azucar.
a Mohor y Ludovice, Balcarce 53.
30 pipas vino, 8 mediasid., 5 cuarterolas, 10 cajones aceite, 17 cuñetes aceitunas, 12 id. aceite, 6 cajones pazas de uva, 110 resmas papel de estraza.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

El bergantin napolitano "Ferrer," de Patagones el 17 del corriente, con sal, consignado á Pedralbes y Cabot.

Bergantin goleta nacional "Jacinta," de Patagones el 18 del corriente, coa trigo y sal, consignado a Don Eduardo Lumb.

Una polacra.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Saldrá hoy á la 1, el bergantin ingles *Bonafide*.

Para Montevideo.—Saldrá hoy á la 1, el bergantin goleta inglès "Louther."

Nota.—Dicho buque conducirá la correspondencia para el bergantin inglés "Ann Wise." que debe salir para Liverpool.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, saldrá el 27 á la 1, el paquete de S. M. B. "Hornet."

Para Hamburgo, saldrá hoy á la 1, la fragata hamburguese "Gloria Deo."

Para Liverpool, saldrá hoy á la 1, el bergantin ingles "Gondolier."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN
FUNCION EXTRAORDINARIA,
PARA EL
MARTES 2 DEL ENTRANTE JULIO.

El Profesor de baile y director de él en este Coliseo, el Sr. FELIPE CATON, tiene el honor de haberla preparado del modo mas decente posible, y el placer de ofrecerla en beneficio suyo, al respetable público de esta capital, de quien tantas honras ha merecido. — Su tenor es el siguiente—

Apertura del proscenio con una excelente sinfonía.

Concluida dará principio la famosa comedia nueva y de mucho gusto en 5 actos, titulada—

DEBER Y NATURALEZA.

A continuacion los SS. Rossi y Viera, cantarán un gran duo de la ópera de Rossini, la Gazza-Ladra. Siguiendo un padedú bajo el nombre— LA GAITA GALLEGA, por la Sra. Caton y el Sr. Felipe David.

FIN DE FIESTA.

Gran baile histórico en 3 actos, composicion del Sr. Caton, nominado—

EL TIRANO CASTIGADO
ó el
NAUFRAGIO FELIZ.

Esto será decorado sin omision: en él se verá el interior de la cámara de un buque: maquinismo en las tempestades y otras escenas: trajes nuevos en todos los personages: banda militar y otras cosas mas, cuya esplicacion aqui se omite, y en la última invitacion tendrán lugar.

El interesado casi se atreve en la ocasion á asegurar un feliz éxito á su empresa por la sinonimia que dichosamente advierte entre todas las piezas destinadas á formar el todo de su funcion.

Una niña de 7 años aparecerá en la escena, enseñada por la Sra. Caton.

NOTA. — Desde hoy hasta el dia de la funcion se hallarán las aposentadurías en casa del beneficiado, calle de la Plata No. 1, al bajar de la plaza del 25 de Mayo para la Alameda.

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. José Pablo Pardo para el Jueves 27 del corriente, á las once de la mañana, para tratar de la carta de pago que pretende se le dé.

Buenos Ayres, Junio 24 de 1833.
jun 26 3p LOPEZ.

Ojo al baratillo.

EN la calle de la Victoria, en la tienda No. 37 y medio, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la izquierda, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los mas ínfimos precios que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos	[*vara*]	á 14$
Id.....id. algo mejores	id.	á 16
Id.... id...	id.	á 19
Id.....id. de lo mejor .	id.	à 22

Una partida de paños belgas á 13$ vara.
Una id frances á 14$ id.
Una id. casimires surtidas superfinas á cinco y medio pesos vara.

Se han sacado á mas del surtido que há habido en estas dos semanas anteriores, otros de mejores calidades y aun mas baratos. jun 25 3pn

For freight or

CHARTER.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, burthen 282 tons, copper fastened and newly coppered; will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars please apply to her consignees Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m29 tfeodc No. 88, calle de la Piedad.

Aviso.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita y llama á todos los acreedores de D. José Antonio Pardo, para el dia 2 del entrante mes de Julio, á las 10 de la mañana, en la Sala de Justicia, con sus respectivos documentos de crédito.

Buenos Ayres Junio 25 de 1833.
TEODORO MONTAÑO,
1p Escribano público y de No.

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 26 tfs

Conveniente.

SE venden troncos de durazno por carretadas puestas en casa del comprador, pasto seco suelto tambien por carretadas, leña de rama menuda como para amazanderos y panaderos; todo á precios equitativos, ocurriendo al No. 27, calle de la Esmeralda. jun 26 6p

Aviso,

50$ DE GRATIFICACION,

Al celador de Policía que prendiese al moreno libre José Miguel Diago, anda prófugo por no pagar la cantidad de dinero que se le dió hace mucho tiempo para su libertad, advirtiendo que dicho moreno ha sido requerido por el juzgado de primera instancia, y reconvenido por el juez de paz de San Isidro, donde estaba domiciliado: puede ocurrirse por dicha gratificacion á la calle de Cangallo No. 37.
jun 26 3p

Aviso.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los artículos siguientes:

Almidon de trigo superior de N. A.
Clavos de comer
Pimienta, cohetes de la India
Té perla, naypes
Mantequilla superior
Coñac en cajones
Yerba paraguaya
Galleta fina de N. A. en barriles
Café, flor de clavo, &c. jun 26

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular en todo el presente mes de Junio, la barraca y casa situada en el hueco de los sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa de J. J. ARRIOLA y Ca., No. 21, calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. jun 26

Se necesita,

Una casa con comodidad para familia, y q' no diste mucho del café de la Harmonia, conocido por café de Catalanes. La persona que tenga una y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta Imprenta. jun 26 tf

FOR LIVERPOOL,

Calling at Montevideo.

THE *new coppered and copper fastened* (A. I.) *British built brig* "JARROW," Thomas Sutton, Master, *is a fast sailing vessel has three fourths her cargo engaged, and will be despatched hence for* MONTEVIDEO *on or before the 7th day of July positively. For terms of freight from either this port or Monte Video, or passage, having superior accommodations, apply either to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad

Para Valparaiso.

Saldrá del 8 al 10 del próximo mes de Julio para dicho destino la muy velera, forrada y clavada en cobre, barca americana "*JORGE Y MARTHA*," de 280 toneladas, su capitan Sayers, y puede aun admitir carga y pasageros, teniendo para estos comodidades muy superiores. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos y de No.,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," Thomas Dick, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

THE *remarkably fast sailing new* (A. I.) *Bristish built Brig* "VANGUARD," *capt.* John Walker, *has now a considerable part of her cargo on board and will be despatched early in July, weather permitting. For freight of about 3000 dry hides or equivalent in other goods and passage, having two superior cabins commodiously fitted up, please apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship brokers,
jun 26 *No. 88, calle de la Piedad.*

Aviso.

SE vende la estancia del finado Carvallido, á propósito para los hombres industriosos y laboriosos, á distancia de diez leguas de esta ciudad, al Sud sobre la costa del Rio de la Plata, constante de una buena estension de campo en propiedad, á propósito para criar un crecido número de ganado gordo y para labranza, con canteras de piedras para cal y conchilla para lo mismo; de mas de dos mil cabezas de ganado vacuno, de que no se ha sacado ni para matadero ni para saladero; de 500 cabezas de ganado yeguarizo, y mas de 100 caballos de servicio, de 1700 ovejas, una famosa casa, y demas útiles de estancia, en el mejor estado, montes de durazno y montes naturales, todo en abundancia.

Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 46, ó á la calle del Buen Orden, No. 146. — Se previene que se admite en pago de esta estancia fincas en la capital, y tambien se alquila un almacen aparente para cualquier clase de negocio, particularmente para acopios de granos. En la misma darán razon. jun 20 5*n

Aviso.

A LOS CELADORES

Anda huida hacen 13 meses, una negra azambada llamada *María Antonia Martinez*, de nacion Banguela, de edad de 33 á 34 años; fué criada en Córdoba por D. Silvestre Martinez, que la vendió á D. Justo Piñero, que la trajo aqui donde la vendió: tiene las señas siguientes—es baja de estatura, grosor regular, tiene el blanco de los ojos muy encendido, ojos grandes, nariz regular, con una mancha negra encima de la nariz,—tambien tiene un dedo seco en la mano derecha. Se dará una buena gratificacion á quien la entregue en casa de su amo Don Antonio Bernardez, calle de la Plata No. 208. jun 21 3p

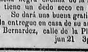

REMATES

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

EN LA FONDA (*Buenos Ayres Hotel.*)
Frente á la Catedral.

HOY MIERCOLES 26 del corriente, á las once, se rematarán á la mejor postura, bien sea por junto ó por separado, todos los útiles, muebles, &c. &c. pertenecientes á dicho establecimiento.— Al mismo tiempo vinos embotellados de Oporto y otras clases.

Se rematará igualmente la contrata de la casa, cuyas condiciones se estipularán al tiempo de la venta.

Si antes del remate algun individuo quisiere tratar por dicho establecimiento en globo puede entenderse con los rematadores, calle de la Reconquista No. 107.

POR LOS MISMOS.
DE AVERIAS.
Calle de la Reconquista num. 107.

EL JUEVES 27 del corriente, á las once en punto, se rematarán indispensablemente por cuenta de quien pertenezca, á los precios mas altos que se puedan obtener los siguientes artículos:

Pañuelos de casimir averiados.
Casimires id.
Bramantes id.
Cocos blancos id.
Guantes id.

Paños y casimires de todas clases y calidades, pañuelos de casimir, bayetas, bayetones, cotonias, zarazas finas y regulares, lienzos y bramantes, pañuelos de seda, medias de algodon de hombre y de muger, muselinas de colores, encajes, géneros para chalecos, un surtido de botones para tiradores de campo plateados y dorados, y otros artículos que estarán de manifiesto a la hora indicada.

Para venderse,

EN la casa de comercio de F. L. de la BARRA, calle de la Victoria No. 41, á precios los mas cómodos y equitativos de la plaza, los siguientes—

4 cajones pañuelos de seda de la India, pintas nuevas y de gusto.
4 id. id. de espumillas bordados de siete cuartas.
2 id. id. de gros de seda floreados de mucho gusto y bien surtidos.
Una corta cantidad de seda joyante francesa.
Velos de punto de tu bordados.
Paños ingleses finos y regulares.
3 fardos bayetones ingleses muy dobles.
Bayetas anchas de dos frisas.
Franelas blancas y amarillas.
Casimires finos blancos y granas.
Prunelas finas anchas y angostas.
2 fardos carpetas de paño para mesas.
1 cajon vestidos blancos de muselina.
2 id. cotonias colchadas blancas y de colores.
2 id. medias de algodon para muger.
4 fardos brines anchos de 40 yardas.
9 id. bramantes de algodon dobles sin composicion.
300 docenas trensillas de lana de colores.
Hilo blanco fino de Castilla.
120 gruesas botones de prunela finos.
1 cajon zapatos ingleses de señora y para hombres.
Sombreros tambien ingleses de felpa.
Gorras inglesas de paño para niños.
6 piezas galones de oro de 5 hilos para divisas.
80 sombreros de paja de Italia muy superfinos para señoras y niñas.

PARA MERCERIA.

100 docenas mechas del Perú para yesca.
Unas pocas gruesas cuerdos chilenas para itarras.
Id. id. id. id. de alambre para pianos.
Cuchillos y tenedores finos cabo de hueso
100 docenas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas.
Sepillos para ropa, para el pelo y para chimenea.
Estuches de navaja finas de varias clases
Asentadores finos para dichas.
Cucharas y cucharones de platina.
Candeleros y despaviladeras de id.
Licoreras, aceiteras, cafeteras y azucareras de id.
Espejos de carton.
Botones de cascabel.
Lámparas de bronce y linternas de mano.
Escopetas inglesas fulminantes.
Pistolas id. id. y de chispa.
Fuelles finos de mano para chimenea.
Relojes ordinarios para faltriquera.
Anteojos de teatro.
Porta-botellas de platina.
Calentadores de platina fina.
Bandejas charoladas para diversos objetos.
Peinetas de asta para trensa y rulos.

FERRETERIA

Molinillos para café.
Ollas y caserolas estañadas.
Cerruchos de costilla y sin ella.
Candados de patente para puertas.
Cerraduras de fierro y bronce para id.
Picaportes id. id. id. para id.
Fuelles de mano.
Palas de zanjeo y de paleo.
Pies y ruedas de bronce para muebles.
Puntillas y ternillos surtidos.
Rodajat para espuelas.
Barandillas de fierro y de bronce para chimeneas.
Juegos de palas, tenazas y punzones para idem.
Carboneras de fierro para dichas.
Planchas grandes de id. para cocinas.
Trampas para ratones.
Balanzas con peras correspondientes.
Manijas de fierro para baules.

PARA LIBRERIAS.

Tinteros de bronce y de estaño.
Papel para imprimir de varios tamaños.
Dicho fino ingles para cartas y oficios.
Copiadores de cartas de una invencion muy sencilla y manuable.
Lacre ingles superfino.
Una numerosa coleccion de obras impresas en ingles, español y frances.

PARA ALMACENEROS:

30 cajoncitos cigarros habanos de 1a.
50 canastos aceite frances.
70 cajoncitos pasas de uva de Málaga.
4 sacos anis en grano muy fresco de Chile.
2 id. ají colorado en baina de id.
100 cajitas de lata con sardinas en aceite muy superiores.
Mantequilla de Holanda en cuñetes.
70 pipas vino tinto carlon.
80 frasqueras vacias para ginebra.
100 resmas papel de estraza español.

MUEBLES.

Un hermoso piano de escelentes voces y construccion, sin uso alguno,
Un organito y guitarras francesas finas de varios gustos.
Una hermosa cama inglesa de caoba.
Otras mas chicas de id. para niños.
Cómodas finas de id.
Mesas de arrimo y para jugar naipes
Dichas para comedor otros destinos.
Necesarios y mesitas de noche.
Lavatorios y costureros de caoba.
Sillas finas asinto de vejuco.
Armarios y guarda libros.
Espejos para chimeneas.
Relojes de péndula con campana.
Estufas y chimeneas muy completas.
Servicios completos de loza fina para comida y postres.
Un hermoso escritorio para 4 personas.
Una prensa de patente para copiar cartas
Una caja de fierro para guardar dinero.
Otra dicha de madera reforzada con planchas de fierro.
Tres mostradores y dos mesas grandes para poner efectos.
Una estiladera con su piedra y pedestal correspondiente.
Y otras varias clases de muebles que existen en dicha casa. jun 7

Aceite de lobo y de
BALLENA.

DE escelente calidad para quemar, se vende en casa de *Lavalle y Macome* No. 63, calle de la Reconquista. j 21

Breve ensayo
SOBRE LA
PROSPERIDAD DE LOS ESTRANGEROS,
Y DECADENCIA
DE LOS NACIONALES.
POR
AGUSTIN F. WRIGHT.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco. jun 20 tf*

FABRICA
DE
SOMBREROS DE SEDA (A PRUEBA DE AGUA)

Calle de la Plata No. 18, media cuadra de la plaza, frente al café.

GUILLERMO MOUTIER, que hasta ahora habia fabricado los sombreros de seda en la fábrica de D. Domingo Antonio Tartier, y de los que el público está plenamente satisfecho, previene á los amantes del buen gusto que acaba de recibir una partida de felpa de Alemania; y que por consiguiente se hallará en su establecimiento un surtido grande de sombreros de seda de la mejor hechura y de moda mas moderna. Tambien se encontrará en su casa un surtido completo de toda clase de sombreros de pelo; todo á precios equitativos. jun 21 15p

---

Se vende.

UNA puerta grande de cedro marco de algarrobo; una id. vidriera, y una ventana en la casa de remate de *Lavalle y Macome*, No. 63, calle de la Redonquista. jun 21

Tachos de fierro,

DE 45 á 80 galones para todos destinos, igualmente una partida de ollas, hay de venta en casa de *Lavalle y Macome*, No. 63, calle de la Reconquista. jun 21

Caballos, árboles, y
OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, —y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de durazno, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*

REGIMIENTO
DE PATRICIOS DE
INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

Los individuos de las compañías que hoy estan de servicio, y quedaron para el mes entrante de Julio, y el completo de la 3.ª y 4.ª, cazadores y artillería del 3.º, y granaderos del 1º., se presentarán en el cuartel el último dia del presente a las 3 de la tarde, para acuartelarse de órden del señor general gefe del regimiento.

Buenos Ayres, Junio 21 de 1833.—RAMIRO.

Cigarros americanos.

UNA pequeña partida se vende á un precio bajo en casa de *Lavalle y Macome*, No. 63, calle de la Reconquista. jun 21.

Aviso.

EN la librería No. 92, calle de Cangallo se ha sacado una partida de papel ingles para cartas, —la partida consta de 3 clases, la mejor *Bank post* (papel de Banco) une la fuerza con la finura en alto grado, es azulado, y para los que quieran que sus cartas no pesen no hay otro mejor; las otras dos clases son el uno azulado y el otro blanco, de un tamaño mas chico que el del uso general, tienen sello y son de buena calidad.

Tambien se encuentran plumas de escribir de regular calidad á 15$ el millar; papel de música y un número considerable de pinturas de plantas hechas en la China. jun 20 1mc

---

BLANQUEO DE
AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza —Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.

j 4 tfs ALEJANDRO COCHET.

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y
ARBOLES FRANCESES.

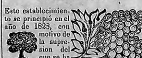

Este establecimiento se principió en el año de 1823, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la vírgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno } Maypú... } 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno.

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (mtemy uprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche } —muscat } -d'Hollande } ultimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine } Rinette } Rinette de Cana. } de Francia introducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre, vert.
De una libra, Crimosine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el ano de 1829.*)

HAY TAMBIEN—
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack.*
-Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

---

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 151, se vende un armazon de tienda con mostrador, á precio menos del valor de la tablazon. jun 24 3p

---

Al público.

DE órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la casa de justicia, á las 4 de la tarde de los dias 22, 24 y 25 del corriente, una casa perteneciente á Da. Catalina Dominguez de Carrion, situada en esta ciudad, calle de Suypacha No. 100, tasadada en 22,658$ 2 rs. moneda corriente.—Buenos Ayres, Junio 21 de 1833.

PEDRO MONTAÑO,
j 24 3p *Escribano público y de No.*

Aviso interesante.

Se vende una galera chica en el mejor estado, propia para el campo. El que guste comprarla puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 137, de 8 á 11 de la mañana, donde encontrará con quien tratar, en un precio equitativo. jun 25 3p

---

ALIMENTO ECONOMICO
PAR LOS ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sumamente sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. jun 14 tfs.

Aviso á los Señores
INTRODUCTORES
Y COMNTES DE CIAE EBBIDAS
DUEÑOS
DE ALMACENES, PULPERIAS, &c.

☞JORGE A. STEPHENS, respetuosamente hace saber á dichos señores y al público, que ha colocado en la calle de la Universidad No. 140, en frente del Correo, dos alambiques superiores, en los cuales propone blanquear y rectificar toda clase de aguardiente, dejándolos en la misma prueba ó dándoles la graduacion que estimen conveniente los SS. que lo favorezcan, como tambien hacer toda clase de licores por destilacion, como son anis, ginebra &c &c.

Este establecimiento, único de su clase en la provincia, tiene la ventaja de una corriente de agua fria alrededor de las roscas de los alambiques, cuya importancia no dejarán de apreciar los SS. que deseen recibir sus bebidas en su propio temple.

Tambien se encargará de medir con la mayor proligidad y por un método de cuya exactitud responde, cargamentos de caldos en toda clase de vasijas, sea pipa, cuarterola, bocoy ó barril, y de arreglar la prueba de los espíritus, segun los métodos mas exactos y modernos.

JORGE A. STEPHEN'S espera la proteccion de los SS. que puedan necesitar de sus servicios en los ramos arriba especificados, prometiendo la mayor honradez y buena fé de su parte, en todo lo que le sea encargado. m 31 1mc20

Se vende,

UN establecimiento de estancia con buenos campos en propiedad, aguadas permanentes, casa buena de azotea, y otras piezas de ladrillo con techo de paja, y sus puestos—un palomar, mil y mas postes de ñandubay, mil y trescientas cabezas de ganado vacuno, 80 caballos, 530 animales yeguarizos, y 300 ovejas entre machos y hembras, con todos los útiles de labranza, y demas enseres para el servicio, y comodidad en el establecimiento: se recibe en pago fondos públicos del 6 por ciento, acciones del Banco, ó los créditos dados en pago de lo sacado de la campaña en el año de 1829. En esta imprenta darán razon. j 13 2wp3

Ya se acaban
LOS CUADERNITOS
DE LAS VARIACIONES
DEL CAMBIO.

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92. j 10 tf*

Aviso.

En la calle de la Victoria No. 258, se vende una casa á un precio muy acomodado. El que se interese ocurra á la casa frente á la panadería de la Rondana, que es decir, de la plaza de Monserrat dos cuadras y media para el Alto. jun 25 2p

---

TO
Single gentlemen.

TWO *convenient rooms to be let, in the house No. 13, calle de 25 de Mayo. Particulars may be known by enquiry at said house, or at No. 73, calle de la Piedad.* jun 25 3p

---

Se ha perdido,

AYER, una espuela de plata de cadenillas. El que la hubiese encontrado y la entregue en el puesto No. 24 del Mercado, será gratificado. j 25 3p

---

Muy interesante.

En la fábrica de sombreros calle de la Universidad N. 145, inmediato á la casa de Correo, hay un surtido de sombreros de seda, á la última moda de la mejor calidad, á precios tan sumamente equitativos, que el interesado no duda el poder satisfacer completamente á los aficionados del buen gusto:—en caso de necesitarse por mayor se darán a precios mucho mas cómodos.

Hay igualmente de paño de todas clases por mayor y menor. jun 25 6p

---

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

Aviso.

EN la plaza de Lorea No. 37, se espera á D. José Matias Romero, ó á Don Francisco Ibañez, para darles una interesante noticia. jun 22 3p

---

To let to single
GENTLEMEN.

TWO GOOD ROOMS. —APPLY AT THIS OFFICE. jun 22

Interesante.

Se vende un establecimiento, ó se cambia por fincas en la ciudad, un terreno de legua y media cuadrada en el partido de Navarro, cuatro leguas al Oeste, es de propiedad.

A SABER:

1 foso de mucha seguridad—2 ranchos dentro de dicho foso—1 casa de azotea, esquina de pulpería con 14 varas de luz y 5 de ancho—1 potrero de zanja—1 corral de ovejas—2 criados de servicio—1 quinta de cuatro cuadras de monte de durazno—400 álamos de 20 años de plantio—100 animales vacunos inclusos 20 bueyes— 1500 ovejas—80 yeguas con cria—1 carreta y dos rodados—1 cria de cerdos ingleses—una porcion de maderas, palmas y ñandubay—20 arrendatarios que pagan 5 fanegas trigo al año cada uno. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 448. j 12 15p

---

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.* jun 11

Se vende,

Una casa calle de Balcarce No. 206, con diez piezas, tres patios, un corredor, un horno grande de amazar, pozo de balde y lugar, y un corralon que sigue: con 27 varas y media de frente y 20 de fondo, que forma esquina. El que se interese por todo ó por separado, ocurra á la calle de la Catedral, casa No. 134, que hallará con quien tratar. j 20 6p

---

SE VENDEN,
MUY BARATO—

MOLDES de estaño para fabricar velas de 6 en libra.
Ruedas de marcos para velas de baño,
Una máquina de cortar jabon,
Cajones para enfriar jabon,
Id. en forma de pileta como para depósito de sebo derretido,
Una prensa fuerte y completa,
Tachos de cobre y de fierro,
Mesas grandes y chicas con varios útiles de velería y jabonería,
Y como 100 fanegas ceniza de quinoa de San Nicolas, que se darán en un precio ínfimo, teniendo que desocupar el sitio donde está. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 152. jun 18 8c

---

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Mattresses &c.

The largest assortment of ready made mattresses in the city, from 20 to $100 each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory, No. 132, calle de la Piedad.

☞*Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.*

An assortment of the most modern carved and plain sofas, with elastic and cushion seats.

ALSO, — bedsteads, lookinglasses, bureaus, &c. &c. m29 1mc

Variacion de domicilio.

EL que suscribe y vivia calle de Cangallo No. 252, se ha trasladado desde el Viernes á la una del corriente mes de Junio, á la casa mortuoria de sus SS. padres, No. 44, calle de Belgrano, y lo noticia á sus amigos y conocidos, y que por algun motivo necesiten verlo, lo tendrán á cualesquiera hora del dia, desde las 6 de la mañana hasta 10 de la noche. Hace de abogado, procurador general, particiones, liquidaciones y cuanto se quiera encomendarle, pues se halla muy capaz por su práctica de 40 años efectivos, siendo singular y acaso el único que solo cobra á las partes cuando ganan, y si pierden pierde su trabajo y pasos, á ecepcion del papel sellado que debe ponerlo la parte. Buenos Aires, Junio 8 de 1833.

jun 10 20c FRANCISCO BELGRANO

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número.

Buenos Aires, Mayo 28.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.